

705

871946



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVE/ MBA/ KYC

2499

101720



MAT.: Aprueban respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el **“SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**, ID N°2345-2-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 704 /

LAS CONDES, **25 FEB 2026**

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:



1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°542 de fecha 12 de febrero de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el **“SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**, ID N°2345-2-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 20 de febrero de 2026.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el **“SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**, ID N°2345-2-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	17-02-2026 10:19:32	Buenos días! pueden explicar en detalle qué necesitan en el análisis de indicadores de visibilidad y cobertura mediática de las actividades, campañas, y programas municipales.	<p>Este comparativo debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de publicaciones por cada municipio según solicitud específica que hagamos, detallando tipo de medio (radio, TV, diario, online) y medio específico. • Tema de cada publicación de cada municipio según informe solicitado considerado (por ejemplo, seguridad, educación, gestión, probidad, cultura, entre otros). • Valorización de las publicaciones de cada municipio según informe solicitado (con N° y %) en torno a los criterios "favorable", "negativa" o "neutra", por tipo de medio y luego por cada medio que publica. <p>Los puntos anteriores además se deben complementar la información solicitada en las bases técnicas numerales B2.2 Y B.3, con un estándar igual a los de informes diarios que se solicitan en estas bases.</p>

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-2-LE26.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDÍA
RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA
JHM/CAF

Propuesta modificaciones bases de licitación Servicio de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación y respuestas foro.

LAS CONDES, 20/02/2026

PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL FORO

“SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

ID N2345-2-LE26

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS INGRESADAS AL FORO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ID N2345-2-LE26

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	17/02/2026	Buenos días! Pueden explicar en detalle qué necesitan en el análisis de indicadores y cobertura mediática de las actividades, campañas y programas municipales.	<p>Este comparativo debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de publicaciones por cada municipio según solicitud específica que hagamos, detallando tipo de medio (radio, TV, diario, online) y medio específico. Tema de cada publicación de cada municipio según informe solicitado considerado (por ejemplo, seguridad, educación, gestión, probidad, cultura, entre otros). Valorización de las publicaciones de cada municipio según informe solicitado (con N° y %) en torno a los criterios “favorable”, “negativa” o “neutra”, por tipo de medio y luego por cada medio que publica. <p>Los puntos anteriores además se deben complementar la información solicitada en las bases técnicas numerales B2.2 Y B.3, con un estándar igual a los de informes diarios que se solicitan en estas bases.</p>



Cristián Álvarez Fraile
ALCALDÍA

RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA